

Ornela Valencia



Ministerio de Salud
HOSPITAL "VICTOR LARCO HERRERA"

N° *057* - 2016 - DG - HVLH

Resolución Directoral

Magdalena del Mar, *16* de febrero de 2016

Visto la Hoja de Envío e Trámite General Registro UTD N° 00622-2016, de fecha 27 de enero de 2016, que contiene el **OFICIO N°078-2016-DG-INSN-SAN BORJA**, de fecha 19 de Enero del 2016 y el Formulación para Acción de Personal, que solicita autorizar el desplazamiento de doña **Lilia Elizabeth PONCE CORTIJO** en la condición de Comisión de Servicio.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo N° 83° del Decreto Legislativo 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público Nacional, del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen las condiciones para la comisión de servicio de Personal dentro de la Administración Pública;

Que, con **OFICIO N°078-2016-DG-INSN-SAN BORJA**, de fecha 19 de enero del 2016, la Directora General del Instituto Nacional de Salud del Niño -San Borja; solicita que por necesidad de servicio, se le autorice el desplazamiento al INSN a doña **Lilia Elizabeth PONCE CORTIJO**, Licenciada en Trabajo Social, Nivel VIII, por el periodo del 18 de enero al 16 de febrero de 2016 en la Condición de Comisión de Servicio con la finalidad de fortalecer las actividades y atenciones que brinda el INSN-SB;

En uso de las delegaciones de facultades y atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA;

Estando a lo informado por el Jefe de la Oficina de Personal; y

Con la visación de la Directora de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Victor Larco Herrera";

SE RESUELVE:

Artículo 1° COMISIONAR con eficacia anticipada a partir del 18 de enero al 16 de febrero del 2016, a doña **Lilia Elizabeth PONCE CORTIJO** Licenciada en Trabajo Social, Nivel VIII, a fin de reforzar el equipo de Recursos Humanos del Instituto Nacional de Salud del Niño -San Borja, en la Condición de Comisión de Servicio.

Artículo 2°.- La Dependencia de destino, remitirá la Evaluación del desempeño laboral y el récord de asistencia de la referida servidora para efectos de la percepción de sus remuneraciones.

Regístrese y Comuníquese.

- GEVC/RBM/AERL/saav
- DISTRIBUCION:
- C.c. Instituto Nacional de Salud de Niño
- Dirección General
- Oficina Ejecutiva de Administración
- Órgano Control Institucional
- Oficina de Planificación
- Remuneraciones y pensiones
- Legajo e información de personal y desarrollo de personas
- Control y presupuesto
- Interesado
- Archivo


 Med. **Ornela Valencia**
 Directora General
 CMR 24334 RUC 18213

